



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43436 CD – FP - PS** de la señora diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga informar cuáles son las localidades y/o ciudades de nuestra Provincia que se verán beneficiadas con la adquisición de sesenta (60) ambulancias de traslado y de alta complejidad y cuáles son los criterios que se utilizarán para ello; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Decreto 243 del 31 de Marzo del corriente año, que aprueba la contratación directa Nº 1/21 realizada a los fines de concretar la adquisición de sesenta (60) ambulancias de traslado y de alta complejidad, informe lo siguiente:

- a) cuáles son las localidades y ciudades de la Provincia que se verán beneficiadas con las asignaciones de las nuevas ambulancias;
- b) cuáles son los criterios que se utilizaran para ello; y,
- c) cuántas de las unidades recientemente adquiridas van a ser destinadas a SAMCOs ubicados dentro del departamento San Martín, y en su caso a cuáles de ellos.

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI - DONNET – HYNES - OLIVERA**